REGISTRO DE ENCUENTRO CUALIFICACIÓN

FECHA DE EJECUCIÓN: 18 de Junio de 2026

NOMBRE DEL ENCUENTRO A DESARROLLAR: "Acompañamiento emocional: una herramienta para fortalecer el vínculo y el desarrollo integral de los niños y las niñas"

HORA: 7:30am

LUGAR DONDE SE DESARROLLA EL ENCUENTRO: Jardín Infantil Cofinanciado Huellas y Talentos

PROFESIONALES RESPONSABLES: Laura Natalia Díaz Torres – Psicóloga
Karen Huérfano – Educadora Especial

DESARROLLO DEL ENCUENTRO:

La cualificación a familias se realiza de manera digital con envío de piezas comunicativas (diapositivas y vídeos); presentando el objetivo del encuentro y enfatizando en la corresponsabilidad familiar como un pilar para el bienestar y desarrollo integral de las niñas y niños vinculados a la unidad operativa Huellas y Talentos. Dicho esto, se realiza la ejecución del encuentro a través de la actividad planeada el día 11 de junio del presente año, a través de la siguiente metodología:

1) **Saludo y bienvenida:** se brindó un saludo cálido y respetuoso a las familias de los niños y las niñas vinculados a la unidad operativa. Cabe resaltar que se envió la información mediante una presentación de diapositivas y vídeos a través de WhatsApp.

2) **Sensibilización y contextualización ¿Qué es el acompañamiento emocional?:** Se explica a las familias que el acompañamiento emocional se entiende como la capacidad de los adultos para escuchar, comprender y validar las emociones de los niños y las niñas; brindándoles seguridad, afecto y orientación, sin juzgar ni minimizar lo que sienten. De la misma manera, se enfatiza en su importancia, aludiendo a aspectos como: favorecimiento del desarrollo de la autoestima y la confianza; fortalecimiento de los vínculos afectivos entre padres, madres, cuidadores y niños; prevención de conductas agresivas o de aislamiento; promoción de habilidades para la resolución pacífica de conflictos; y fomento

del bienestar emocional y la salud mental desde la primera infancia. Asimismo, se brindan orientaciones sobre cómo acompañar emocionalmente a niños y niñas de la siguiente manera:

- **Reconocer la emoción**: observar cambios en su comportamiento y lenguaje corporal.
- **Nombrar lo que sienten**: "Veo que estás triste", "Parece que estás enojado"
- **Validar la emoción**: hacerles saber que sentir es normal.
- **Escuchar con atención**: permitir que expresen lo que les sucede.
- **Brindar contención y afecto**: abrazar, acompañar y transmitir seguridad.
- **Orientar sin castigar la emoción**: enseñar formas adecuadas de expresar lo que sienten.

3) **Marco teórico:** la temática se fundamenta en la teoría del apego de John Bowlby, que destaca la importancia de vínculos afectivos seguros para el desarrollo emocional; y, en los aportes de Daniel Goleman sobre la inteligencia emocional, que señalan que reconocer y gestionar las emociones desde la infancia favorece relaciones saludables, bienestar y adaptación social. Asimismo, se alinea con el enfoque de desarrollo integral de la primera infancia promovido por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF. De esta manera, los niños y niñas no necesitan adultos que solucionen todas sus emociones; necesitan adultos que los acompañen mientras aprenden a comprenderlas. Cada palabra de apoyo, cada escucha atenta y cada gesto de afecto fortalece su desarrollo emocional y construye vínculos seguros para toda la vida.

 El acompañamiento emocional en la primera infancia constituye una práctica fundamental para el desarrollo integral de los niños y las niñas. Durante los primeros años de vida se establecen las bases del desarrollo socioemocional, la construcción de la identidad, la regulación emocional y la forma en que se relacionarán consigo mismos y con los demás a lo largo de su vida. La primera infancia es una etapa en la que los niños y niñas experimentan emociones intensas, pero aún no cuentan con las habilidades cognitivas y comunicativas suficientes para comprenderlas y gestionarlas de manera autónoma. Por esta

razón, requieren la orientación y el apoyo constante de sus figuras de cuidado. Así, las experiencias emocionales tempranas influyen significativamente en el desarrollo cerebral. Cuando un niño o niña crece en un entorno donde sus emociones son escuchadas, reconocidas y acompañadas, desarrolla mayores capacidades de autorregulación, autoestima, empatía y habilidades sociales.

La Teoría del Apego propuesta por John Bowlby plantea que los niños necesitan establecer vínculos afectivos seguros con sus cuidadores principales para sentirse protegidos y explorar el mundo con confianza. Un apego seguro se construye cuando el adulto responde de manera sensible y consistente a las necesidades físicas y emocionales del niño o niña. Cuando un niño llora, siente miedo, frustración o tristeza y encuentra una respuesta afectuosa de su cuidador, aprende que sus emociones son válidas y que puede confiar en los demás. Posteriormente, Mary Ainsworth complementó esta teoría demostrando que la sensibilidad y disponibilidad emocional de los cuidadores favorecen relaciones de apego seguras, las cuales se relacionan con una mejor adaptación social y emocional durante toda la vida.

Por otra parte, Daniel Goleman sugiere la inteligencia emocional como la capacidad de reconocer, comprender y gestionar las emociones propias y las de los demás. En la primera infancia, la familia desempeña un papel fundamental en el desarrollo de estas competencias. Los niños y niñas aprenden observando cómo los adultos expresan sus emociones, enfrentan las dificultades y resuelven los conflictos. Cuando los cuidadores ayudan a nombrar las emociones, enseñan estrategias para manejarlas y validan los sentimientos de los niños, contribuyen al fortalecimiento de habilidades como: autoconocimiento emocional; autorregulación; empatía; comunicación asertiva; y, resolución pacífica de conflictos.

De acuerdo con los avances en neurociencia, se ha demostrado que las experiencias afectivas tempranas tienen un impacto directo en la arquitectura cerebral. Las relaciones cálidas y protectoras favorecen la creación de conexiones neuronales relacionadas con el aprendizaje, la memoria, la regulación emocional y las habilidades sociales. Por el

contrario, la exposición constante a situaciones de estrés, negligencia, violencia o rechazo puede afectar negativamente el desarrollo cerebral y emocional. El acompañamiento emocional oportuno ayuda a disminuir el estrés tóxico y fortalece factores protectores que promueven el bienestar y la salud mental de los niños y niñas.

Desde un enfoque de derechos, la perspectiva de la Organización de las Naciones Unidas, indica que, los niños y las niñas son sujetos de derechos y tienen derecho a crecer en entornos familiares protectores que garanticen su desarrollo integral. También la Convención sobre los Derechos del Niño reconoce el derecho de los niños y niñas a recibir protección, cuidado, afecto y orientación por parte de sus familias y del Estado. En Colombia, este enfoque es retomado por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y por la política pública de primera infancia, promoviendo el fortalecimiento de capacidades familiares para garantizar entornos seguros, afectivos y protectores.

Desde el **área psicosocial**, el acompañamiento emocional en la primera infancia se reconoce como un factor protector fundamental para el desarrollo integral de los niños y las niñas. Las experiencias afectivas que se construyen en el entorno familiar durante los primeros años de vida influyen significativamente en la manera en la que los niños comprenden, expresan y regulan sus emociones, establecen vínculos y afrontan las diferentes situaciones de la vida. Así pues, desde esta área, se pretenden fortalecer las capacidades de las familias para que se conviertan en agentes protectores, promoviendo prácticas de crianza basadas en el afecto, la escucha activa, la empatía, el respeto y la validación emocional. Esto implica brindar orientación a padres, madres, cuidadoras y cuidadores sobre la importancia de reconocer las emociones de los niños y niñas como una forma de comunicación; evitando respuestas basadas en el castigo, la descalificación o la indiferencia. Asimismo, el área psicosocial favorece espacios de reflexión que permiten a las familias identificar cómo sus propias experiencias, creencias y formas de relacionarse influyen en la crianza y en el acompañamiento emocional que brindan a sus hijos e hijas. De esta manera, se promueve el desarrollo de competencias parentales que fortalecen vínculos seguros y entornos protectores. Finalmente, desde un enfoque de derechos, el

acompañamiento emocional contribuye a la garantía del derecho de los niños y niñas a crecer en ambientes seguros, afectivos y libres de violencia; favoreciendo su bienestar emocional, social y mental. Por ello, las acciones de orientación, sensibilización y cualificación dirigidas a las familias buscan generar herramientas prácticas que permitan responder de manera oportuna a las necesidades emocionales de la primera infancia y fortalecer la corresponsabilidad en su cuidado y protección.

Desde el **área de Educación Especial,** el acompañamiento emocional se comprende como un proceso fundamental para favorecer el desarrollo integral, la participación, el aprendizaje y el bienestar de todos los niños y las niñas; reconociendo sus particularidades, ritmos de desarrollo, capacidades e intereses. Durante la primera infancia, las emociones constituyen una herramienta esencial para la comunicación y la interacción con el entorno. Por ello, es importante que las familias y los agentes educativos generen espacios seguros donde los niños y niñas puedan expresar lo que sienten, sean escuchados y reciban respuestas sensibles y respetuosas que fortalezcan su confianza y seguridad emocional. Dicho esto, esta área aporta una mirada inclusiva que reconoce que cada niño y niña expresa sus emociones de manera diferente. Algunos pueden requerir apoyos adicionales para comunicar lo que sienten, comprender sus emociones o relacionarse con los demás. En este sentido, el acompañamiento emocional implica identificar las necesidades particulares de cada niño o niña y ofrecer estrategias que favorezcan su participación, comunicación y desarrollo socioemocional. Asimismo, se promueve que las familias comprendan la importancia de valorar las diferencias individuales; fortalecer las habilidades de sus hijos e hijas; y, construir relaciones basadas en el respeto, la empatía y el reconocimiento de sus potencialidades. Cuando los adultos acompañan emocionalmente desde una perspectiva inclusiva, contribuyen al fortalecimiento de la autoestima, la autonomía, la autorregulación y el sentido de pertenencia de los niños y niñas. Por último, el área de educación especial también orienta a las familias sobre la importancia de establecer rutinas, anticipar situaciones, utilizar recursos visuales, el juego, la literatura infantil, la expresión corporal y otras estrategias pedagógicas que faciliten la comprensión

y expresión de emociones, especialmente en aquellos niños y niñas que requieren apoyos específicos en su desarrollo.

4) **Apropiación de saberes:** Las actividades tuvieron como propósito promover la reflexión colectiva en las familias y el reconocimiento de estrategias saludables para el acompañamiento emocional de los niños y niñas. Lo anterior, inicialmente a través de "Arte Terapia" que como objetivo planteaba promover en las familias la reflexión sobre las situaciones que están bajo su control y aquellas que no dependen de ellas; favoreciendo el manejo emocional, la disminución de la ansiedad y el fortalecimiento de prácticas de crianza conscientes y respetuosas. Se invitó a las familias a reflexionar sobre la siguiente pregunta: ¿Cuántas veces nos preocupamos por situaciones que no podemos cambiar y dejamos de prestar atención a aquello que sí está en nuestras manos? Simultáneamente, se solicitó que dentro de la silueta de la mano entregada, escribieran aquellas acciones, decisiones y actitudes que sí dependían de ellos como madres, padres o cuidadores (por ejemplo: escuchar a mi hijo o hija; expresar afecto; mantener una comunicación respetuosa; establecer límites con amor; buscar ayuda cuando la necesito; controlar mis reacciones; dedicar tiempo de calidad); y, por fuera de la mano escribieran aquellas situaciones que no dependían completamente de ellos (por ejemplo: decisiones de otras personas; errores del pasado; "que mi hijo nunca se equivoque"; los comentarios de los demás; situaciones inesperadas; las emociones de otras personas). Con dicha actividad se esperaba que las familias reconocieran la importancia de enfocar su energía en aquellas acciones que sí pueden transformar; fortaleciendo el autocuidado emocional, la crianza positiva y la construcción de entornos protectores para los niños y las niñas. Dicho esto, se aludió a que el acompañamiento emocional comienza cuando reconocemos nuestras propias emociones y comprendemos que no podemos controlar todo lo que sucede a nuestro alrededor. Sin embargo, sí podemos elegir cómo actuamos, cómo cuidamos nuestros vínculos y cómo acompañamos a nuestros hijos e hijas; y, allí reside el mayor poder como familias.

 La segunda actividad, titulada: "respiramos, sentimos y nos conectamos" pretendía el

reconocimiento de estrategias saludables para el acompañamiento emocional de niños y niñas mediante la observación y práctica de ejercicios de yoga y respiración que favorezcan la calma, la conexión afectiva y la regulación emocional. Para esto, se compartió un vídeo corto de yoga para familias, invitándolos a observar emociones transmitidas; la influencia de la respiración en el estado emocional; los beneficios de la interacción entre padres y niños; y la contribución de estas prácticas al fortalecimiento del vínculo familiar. De esta manera, se invitó a las familias a realizar algunos ejercicios sencillos observados en el vídeo como práctica vivencial; y, se explicó que el yoga infantil favorece el desarrollo de habilidades de autorregulación emocional; atención; autocontrol; y, manejo del estrés. Asimismo, fortalece los vínculos afectivos al generar espacios de interacción positiva entre los niños, niñas y sus cuidadores. Así, desde el acompañamiento emocional, estas prácticas permiten que las familias comprendan que las emociones también se expresan a través del cuerpo y que actividades como la respiración consciente, el movimiento y el contacto afectivo pueden convertirse en herramientas cotidianas para apoyar el bienestar emocional de sus hijos e hijas.

5) **Activación de rutas y líneas de atención (emergencia, salud y atención psicosocial):** la profesional psicosocial refirió que, ante situaciones de crisis emocional o afectación en la salud mental, resulta indispensable buscar apoyo oportuno en los servicios especializados. Para esto, se compartió una presentación en la que se incluyeron las líneas distritales de emergencia, salud y atención psicosocial de Bogotá como:

 - Línea 106 – “El poder de ser escuchado”: la cual brinda atención gratuita, confidencial y disponible las 24 horas del día a través de la escucha activa, la orientación psicológica, primeros auxilios psicológicos e intervención en crisis para niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.
 - Línea de Emergencias 123: para situaciones de emergencia que representen riesgo inminente para la vida o la integridad física o mental de una persona.
 - Línea Púrpura Distrital: que brinda atención especializada para mujeres víctimas de violencias o que requieran orientación psicosocial, jurídica o en salud.

- Línea Calma: como un espacio de escucha y orientación emocional para hombres mayores de 18 años que residan en la ciudad.
- Línea Diversa: que brinda atención y orientación psicosocial para población LGBTIQ+; sus familias y redes de apoyo.

De la misma manera, la educadora especial alude y socializa la ruta del sector salud y protección de la infancia en Bogotá, mencionando que, ante cualquier situación que afecte el bienestar físico, emocional o la garantía de derechos de los niños y niñas, existen rutas institucionales de atención y protección.

- **Ruta del Sector Salud:** cuando un niño, niña o integrante de la familia presenta: crisis emocional o psicológica; conductas de riesgo para sí mismo o para otros; situaciones de violencia física, psicológica o sexual; negligencia o descuido que afecte su salud; alteraciones en el desarrollo, crecimiento o estado nutricional.

1. Acudir al servicio de urgencias más cercano si existe riesgo inmediato.
2. Solicitar atención médica, psicológica o psiquiátrica a través de la EPS o IPS.
3. Seguir las orientaciones de los profesionales de salud.
4. Permitir la activación de las rutas de protección cuando se identifique una posible vulneración de derechos. Las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) garantizan el acceso a acciones de promoción, prevención, atención y seguimiento para niños, niñas y sus familias.

- **Ruta de Protección de la Infancia:** cuando existe sospecha o evidencia de: maltrato infantil; violencia intrafamiliar; violencia sexual; negligencia o abandono; trabajo infantil; mendicidad infantil; explotación o cualquier vulneración de derechos.

1. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF): Protección y restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes.
 - Línea 141 (24 horas).

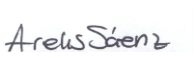
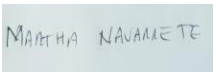
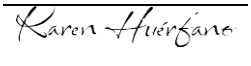
- Línea nacional 01 8000 91 80 80.

2. Comisarías de Familia: Atención a situaciones de violencia en el contexto familiar y adopción de medidas de protección inmediatas.
3. Policía Nacional - Policía de Infancia y Adolescencia: Atención inmediata cuando un niño o niña se encuentra en riesgo o vulneración de derechos.
4. Fiscalía General de la Nación: Recepción de denuncias por delitos contra niños, niñas y adolescentes.

Las profesionales recordaron a las familias que toda persona que conozca o sospeche una situación de vulneración de derechos tiene la responsabilidad de informar a las autoridades competentes; pues proteger a los niños y niñas es una responsabilidad compartida. Cuando identificamos señales de riesgo y buscamos ayuda oportunamente, contribuimos a garantizar su bienestar, desarrollo integral y el ejercicio pleno de sus derechos. Así pues, ninguna situación de violencia, maltrato o afectación emocional debe permanecer en silencio.

6) Cierre y agradecimientos: se agradeció a cada uno de los y las participantes; y simultáneamente, las profesionales compartieron una reflexión final: *"Acompañar emocionalmente también significa enseñar a nuestros hijos e hijas estrategias para encontrar calma, reconocer lo que sienten y expresar sus emociones de manera saludable. Cada momento compartido de escucha, juego, movimiento y afecto fortalece los vínculos protectores que necesitan para crecer seguros y felices."* Finalmente, se brindó a las familias un mensaje de motivación y reconocimiento por su labor para el cierre del encuentro.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Arelis Sáenz	Responsable del servicio	Jardín Cofinanciado Huellas y Talentos	
Martha Navarrete	Auxiliar Administrativa	Jardín Cofinanciado Huellas y Talentos	
Lorena Moreno	Profesional en atención a primera infancia	Jardín Cofinanciado Huellas y Talentos	
Karen Huérfano	Educadora Especial	Infancia	
Laura Natalia Díaz Torres	Psicóloga	Infancia	

Anexos: Listados de asistencia

Elaboró: Equipo Interdisciplinar

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema: capacitación - Acompañamiento emocional 2. Lugar o Localidad o Sede: Gestión Humana y Talentos 3. Fecha y hora: 19 Junio 2026

4. Nombre responsable: Laura Natalia Díaz Torres 5. Dependencia responsable: Infancia

6 Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Laura Natalia Díaz Torres	CC	1022446993	SDIS/Infancia	psicosocial	contratista	natidiaz@chotmail.com	3112709798	
2	Karen J. Huérfano P	CC	1030632643	Infancia	psicosocial	contratista	karen.huerfano@idipron.gov.co	3123230089	
3	Arelis Saent	CC	53114571	Gestión y Talentos	Responsable Servicio	Colman	Huellas y talentos 2022@gmail.com	3209803133	
4	MARTHA NAVARRETE	CC	51650725	Huellas y Talentos	Auxiliar	Contratista	Huellasytalentos 2022@gmail.com	3004521298	
5	Magdalena Moreno R.	CC	1032374588	Huellas y Talentos	Profesional en atención a la primera infancia	Contratista	magloa2001@yahoo.es	3115853994	
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me han informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales suministrados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de Tratamiento de Datos Personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para recolectar los datos personales que se relacionan mediante este registro. Entiendo que podré conocer o modificar esta autorización así como para consultar los datos almacenados dentro de la SDIS a través de los canales de atención a la ciudadanía.

Toda actividad realizada de manera saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Subsistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 5602790

Actividad Acompañamiento Emocional: Una herramienta para fortalecer el vinculo y el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Fecha 18-06-2026. Nivel PN1

Nombre Del niño / niña	Nombre del Padre o acudiente
Danna Bohorquez Cardenas.	Adriet cardenas
PAULETIG VEGA VILLAMIZAR.	KAREN VILLAMIZAR.
Liam Guevara Leal	Tatiana Leal
JEFFREYH SMITH Bustos	JENNY DUQUE.
Valeria ortiz Salgado	Daniela salgado
Maitte Rojas Reyes	Angie Reyes.
Amy Porras Mendieta	Laura Mendieta.
Luis Alejandro Nuñez Davia	Daniela Davia
Ian Penagos Cristancho.	monica Cristancho.
Dahiver Santiago Ulloa	zharict merchan.
Briana. Daza Vera.	Andres Daza.
Isabella Gonzalez Arciniegas.	Kaver Arciniega S.
MIA ANTONELLA QUINTERO U.	NANcybel Pilcher
Naranjo Cardona villegas	Lisa villegas

Docentes Responsables:

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 5602790

Actividad Acompañamiento emocional: Una herramienta para fortalecer el vinculo y el desarrollo integral de las niñas y los niños.

Fecha 18-06-2026 Nivel Parvulos 2

Nombre Del niño / niña	Nombre del Padre o acudiente
Max Gabriel Salazar Parra	Fabiola Parra.
Eithan Daniel Agudelo Cruz	cinthya Agudelo
Emma Celeste barbosa	Brilli Bernal
Eithan Matias buesaquillo	ERIKA BUESAQUELLO
Thiago Estiven Gomez	PAULA SALAZAR.
Hellen Gabriela Henao Tosse	Paula Tosse
Ufana Judith Ulloa	Maria Rodriguez
THIAGO JIRETH MENESES	
Victoria Ortiz Salgado	
melany Lizbeth Romero	Lina Alexandra Reyes
Zoe Forcancio silva	Diana Marcela Silva
Max Salazar Parra	

Docentes Responsables: _____

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 5602790

Actividad Acompañamiento emocional: Una herramienta para fortalecer el vinculo y el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Fecha 18-06-2026. **Nivel** Parvulos B

Nombre Del niño / niña	Nombre del Padre o acudiente
Liam Mathias Gresa Miranda	JAIME GRUESO.
Reiner Adrian Vargas Alban	Andrea Alban
Alessia Vega Villamizar.	Karen villamizar.
Juan Diego Cache Mendoza	Jhoanna Mendoza.
Angel Miguel Torres Torres	
Jhon Esteban Morales Morales	Dina Andrea Morales
Liam Mathias Rodriguez M	Yelay Katherine Mateus
Antonella Posada Zamora	Yenis Zamora
Kiara Liz Martinez Uribe	Daniela Uribe
Jeremy Joel Guzman Buitrago	Evelyn Buitrago
Yenny Valentina Gutierrez Diaz	Lacra Diaz
Jhon Heiler Chacon Gonzalez	Yeimar G.
Thiago David Borja Silgado	Adriana Silgado.

Docentes Responsables:

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 5602790

Actividad Acompañamiento emocional: una herramienta para fortalecer el vinculo y el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Fecha

Nivel Pre jardin 1

Nombre Del niño / niña	Nombre del Padre o acudiente
AYLin Juliana Sarmiento	Angely Sarmiento
Emmy Adelaida Martinez	Maribel Martinez Ortega
Thiago Alexander Jimenez	Victoria Camargo
Alexis Carrido	Alexa Carrido
saray Nicol castillo najar	Viviana Najar
Samara Medina Castellanos	Yulieth Castellanos
Salome moreno ducara	Karina Ducara J.
Marlon Santiago Cardona Cardona	Jaqueline Cardona Muñoz
Itzel Nahomy Poveda Aroca	Carolina Aroca
Carlos Emilio Blanco Peña	Barbara Peña moreno
Valloleth adalayn Guerrero Moreno	Darlyn Moreno
Abby luciana NIÑO	Andrea Pachón
Liam Isaac Altamar	Diana Altamar
Santiago Gutierrez	Karen Gutierres
Gabriel Tovar	Gabriela Garcia
Liam David Vargas Parra	Angie Parra
Maria Isabella Chaparro Ruiz	Wendy Ruiz
SANDRA PATRICIA GOMEZ	JULIAN FELIPE SANTA

Docentes Responsables:

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 5602790

Actividad Acompañamiento emocional: Una herramienta para fortalecer el vinculo y el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Fecha 18 de Junio 2026 Nivel Pre Jardin 2.

Nombre Del niño / niña	Nombre del Padre o acudiente
Ian Damian Arevalo Polido	Kimberly Polido
Liam. Mateo Cadena	Marcela Robayo
Alanis Crespo Lederma	Yorleny Lederma B.
AMY CHACON. CAÑOLA	YARLENUYS CAÑOLA
Joel ediber Diez O.	Giovanny Diaz
Neythan Goona Jimenez	Geraldine. Jimenez
JESUS ALFONSO GASTELBONDO	DANELI TOSE.
Ethan Daniel Giraldo R.	Mafer. Ramirez
Nan Benjamin Hidalgo Bustos	Laura Natalia Bustos.
MARIAJOSE LAVERDE MONROY	Cris Mercy Leal.
ANNY GABRIELA PEREZ	ADRIANA. BARRERA.
Ian Kaleth Pineda	Angui Abril L.
Thiago Dael. Gomez	Wendy Lugo
Miguel Angel Rodriguez H.	Diana Monsalve Amaya
Ioh. Salome Rodriguez	Nicole. Salazar.
maverick. Saks Guerra.	Yudit Guerra B.
Antonella Sanchez Tapia	Rosmery Tapia
Sara Gabriela Yunta	Andrea Sanya
Thiago David Vargas Sanchez	Katherine. Sanchez
Zoe Hilera Velandia	Angie. Morales B.
Alice Dayana Yepes	Dayana del Carmen
Hugo David Zambrano	Yuna Ramirez.
Jesus David. Goo	
Emy Camila Rodriguez Mora	

Docentes Responsables: _____

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 5602790

Actividad Acompañamiento emocional: Una herramienta para fortalecer el vinculo y el desarrollo integral de los niños y las niñas.

Fecha _____ Nivel Jardín

Nombre Del niño / niña	Nombre del Padre o acudiente
AARON ANDRES MARTINEZ SUAREZAS	CAMILA V.
Valery Antonella Montaño Rodriguez	Katherine R.
Mariangel Yexibel Delgado Montilla	Yexeli Montilla
Rosse Isabel Yepes Hernandez	
Danys Jehu Quintero Valencia	Carolina Valencia.
Eylan Leonardo Bustos Cardenas	Maria Isabel Cardenas.
Cristhofer Bocanegra Gutierrez	
Saul Arilyn Gomez Rodriguez	
Emmy Gomez Betancur	Mary E Ramirez
Lia Antonella Cachito Ramos	Laura Ramos Russi
Javier Alexander Martinez Castilla	
Sara Melissa Martinez Silva	Karen S.
Harlyn Isabela Lopez Rodriguez	Jasbleidy Lopez
Aislinn Santa Hoyos	Yinet Hoyos
Thiago Amaru Avila Barrera	A Barrera
Helmy Sofia Nova mafla	Angie mafla.
CRISTIAN SAMUEL AGUDELO ROJAS	VIVIANA ROJAS
Emy Samara Rendon Barreto	
Ian Juan Diego Penilla Mendieta	Nicol Penilla
Madelayn Samara Robles Abril	

Docentes Responsables: _____

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 7310187

ACTA: Envió de presentación de Acompañamiento Emocional "Una Herramienta para Fortalecer el Vinculo y el Desarrollo Integral de los Niños y las Niñas"

FECHA: 18 de Junio 2026

NOMBRE DEL ACTA: Acompañamiento Emocional

OBJETIVO:

Compartir con las familias presentación del rol protector sobre Acompañamiento Emocional con la finalidad de fortalecer las capacidades de las familias para reconocer, comprender y acompañar adecuadamente las emociones de las niñas y los niños, promoviendo vínculos seguros y entornos protectores.

ALCANCE:

Dar a conocer a las familias la importancia del acompañamiento emocional de las niñas y los niños, promoviendo vínculos seguros y entornos protectores.

PROCEDIMIENTO:

El día de hoy 18 de Junio de 2026 se comparte con las profesionales presentación de rol protector sobre Acompañamiento Emocional, las profesionales en atención a la primera infancia comparten por WhatsApp esta presentación invitando a las familias a participar e interactuar con esta, se le indica a las familias que una vez hayan leído la presentación al final encuentran la apropiación de saberes sobre acompañamiento emocional de las niñas y los niños, promoviendo vínculos seguros y entornos protectores.

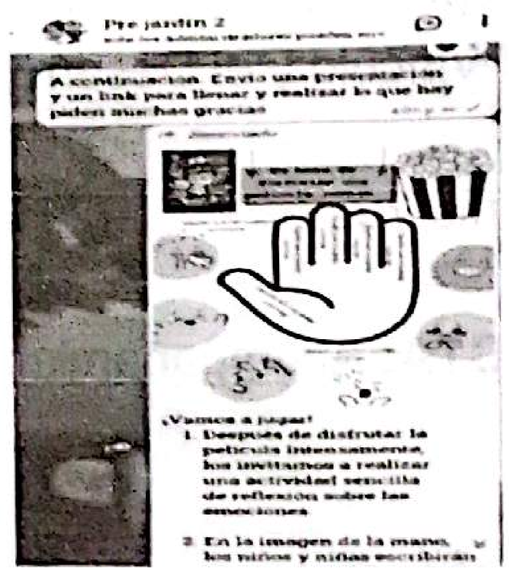
Cada profesional envía el pantallazo que muestra que se compartió la presentación y se realizó la apropiación de saberes.

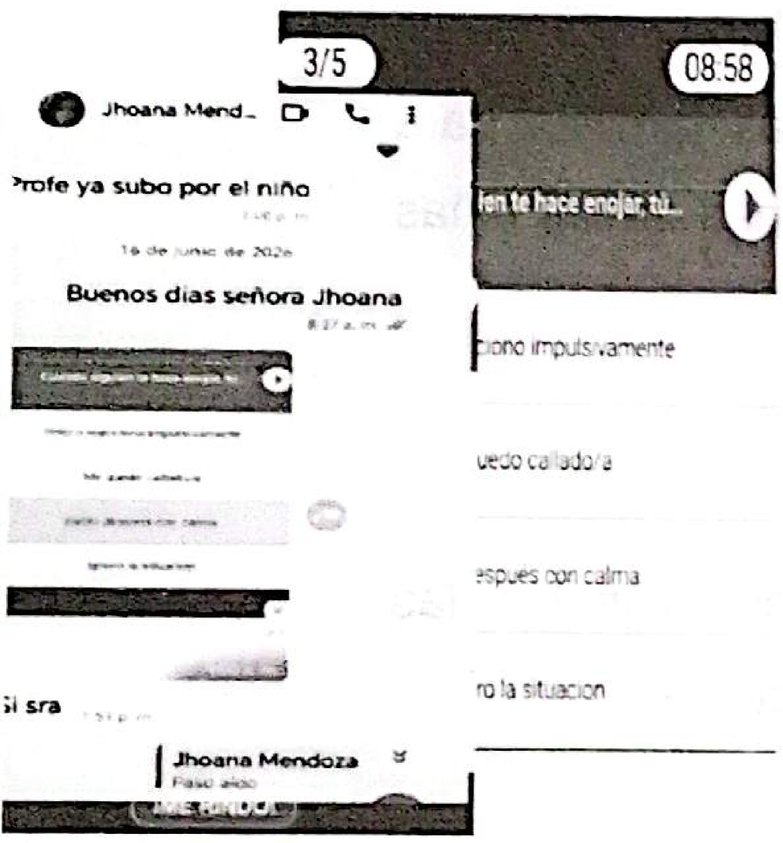
Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

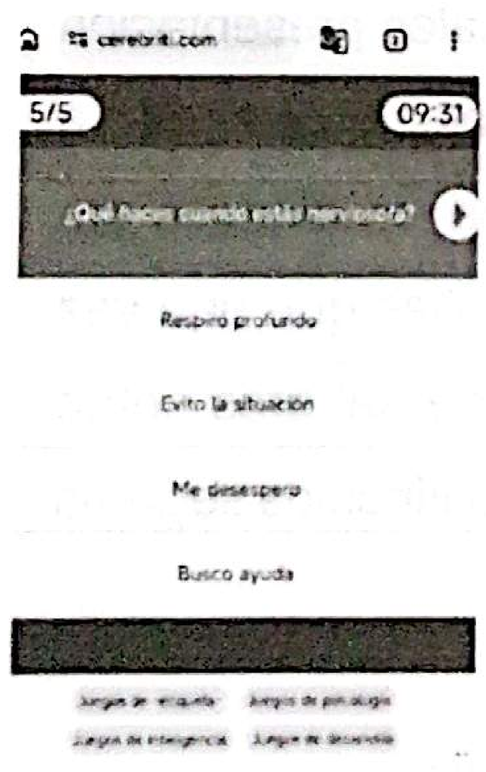
Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 7310187

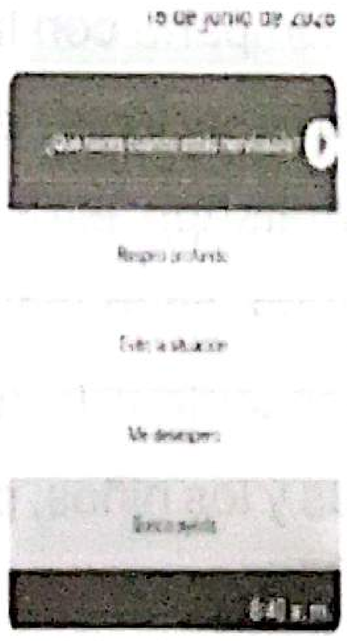


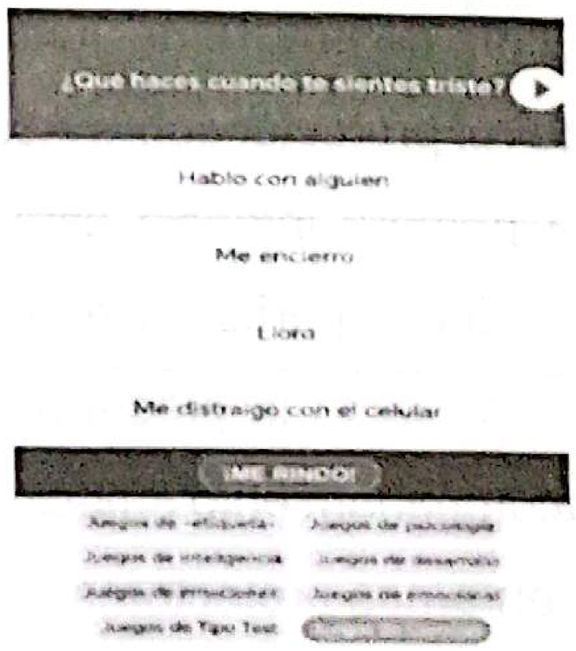








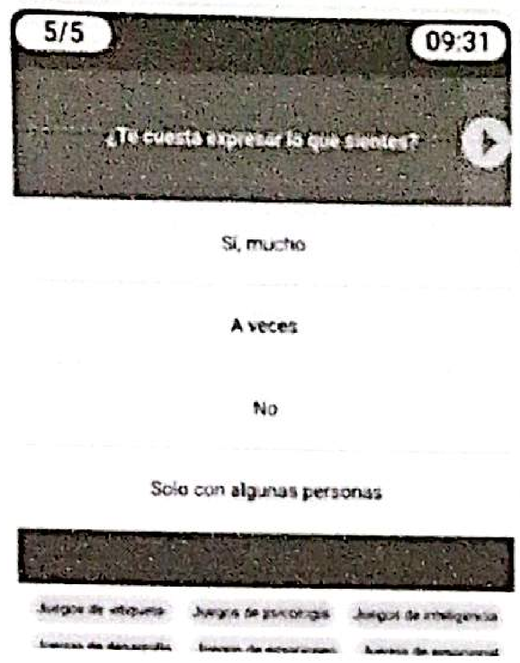


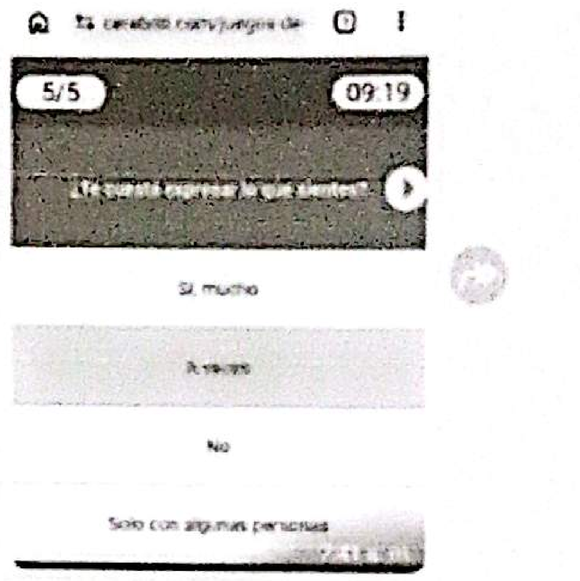


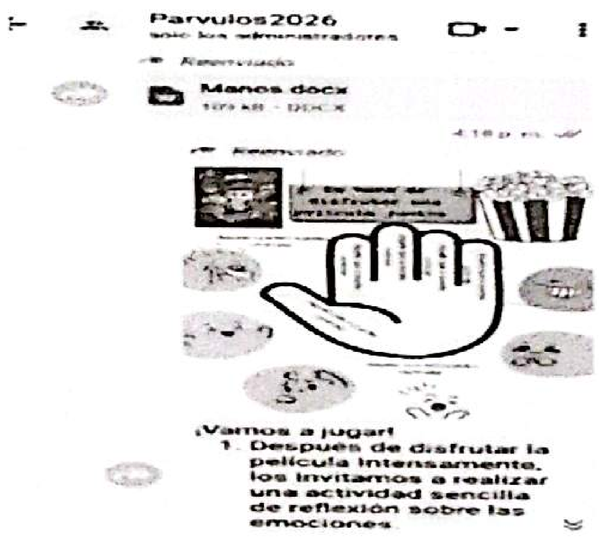
CURSOS GRATIS

Fundación Social Castillo San Lucas
Huellas y Talentos

Carrera 10F Este # 20-96 sur Teléfono 7310187







Elaborado por:

Magdalena M.
Lorena Moreno
(Profesional de Atención a la Primera Infancia)

Arelis Saenz
Vo B Arelis Sáenz
Responsable del Servicio